



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC,  
ESTADO DE MÉXICO, A 18 DE MAYO DE 2023.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:10 HRS (NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL JUEVES 18 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27,28,29,30,30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESENTE), SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), PRIMER REGIDOR, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), SEGUNDA REGIDORA, C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), TERCER REGIDOR, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), CUARTA REGIDORA, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), QUINTA REGIDORA, C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), SEXTA REGIDORA, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE) Y SÉPTIMA REGIDORA, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 11 DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN; ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR LA DIRECTRIZ CONFORME A DERECHO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS. (ANEXO UNO)
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FORTAMUNDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO "FORTAMUNDF 2023". (ANEXO DOS)



7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES", LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE 10 MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN. (ANEXO TRES)
8. COMPARECENCIA DE LA C. NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA ANTE EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE SU DESEMPEÑO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CUAL ES TITULAR.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

| NO | CARGO                                  | NOMBRE                          | ASISTENCIA |
|----|--|---------------------------------|------------|
| 1  | PRESIDENTE MUNICIPAL<br>CONSTITUCIONAL | C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ          | PRESENTE   |
| 2  | SÍNDICO                                | C. MARIBEL MONTES VIDAL         | PRESENTE   |
| 3  | PRIMER REGIDOR                         | C. ENRIQUE RIVERA RAMOS         | PRESENTE   |
| 4  | SEGUNDA REGIDORA                       | C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ    | PRESENTE   |
| 5  | TERCER REGIDOR                         | C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA   | PRESENTE   |
| 6  | CUARTA REGIDORA                        | C. CLARA GUERRERO DÍAZ          | PRESENTE   |
| 7  | QUINTA REGIDORA                        | C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE | PRESENTE   |
| 8  | SEXTA REGIDORA                         | C. AYARI GABRIELA PLATAESPINOZA | PRESENTE   |
| 9  | SÉPTIMA REGIDORA                       | C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES        | PRESENTE   |

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A DARLE LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EN LO SUCESIVO EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS EDILES QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO: 4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN ESA MISMA TESITURA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DARLE LECTURA AL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN Y FIRMA.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL C. **ALAN CALLEJO PEÑA**, TERCER REGIDOR, SOLICITA SOMETER A REVISIÓN EL PUNTO NÚMERO 13. DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL CUAL CONSISTE EN: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE AGUA MEDIANTE PIPAS PARTICULARES, ASI COMO LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DEL OPERATIVO PARA CONTROL DEL SUMINISTRO DE AGUA, MEDIANTE PIPAS PARTICULARES; CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DENOMINADO GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017; YA QUE CONSIDERA QUE NO CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS.

ACTO SEGUIDO EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA A LOS EDILES QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EL ENTE REGULADOR ES CONAGUA, DE AHÍ SIGUE CAEM, Y CAEM FACULTA AL MUNICIPIO, POR LO TANTO, SE ESTÁ APLICANDO DESDE UNA LEY SUPERIOR PARA EJECUTARLA EN UNA LEY MUNICIPAL.

EN ESE MISMO TENOR LA C. **ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, SEGUNDA REGIDORA, SUGIERE QUE SE REVISE EN CUESTIÓN DE TÉRMINOS ADECUADOS YA QUE LOS RETÉNES SON ANTICONSTITUCIONALES.

EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA QUE LOS PROTOCOLOS PARA LOS RETENES SON PRECISOS, EN CARRETERAS FEDERALES INTERVIENE GUARDIA NACIONAL, POLICÍA ESTATAL Y POLICÍA MUNICIPAL, SE REALIZÓ JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDAD SOSTENIBLE, SE FUERON REVISANDO LEYES GENERALES Y LEYES PARTICULARES, ES UN PROCEDIMIENTO QUE LLEVA SU TIEMPO POR ESE MOTIVO SE DEMORÓ Y EL PROCEDIMIENTO AUN NO SE LLEVA A CABO, Y TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SON SUSCEPTIBLES A MEJORAS, POR LO-





*[Handwritten signature]*  
Página | 5  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Ocoyoacac, Estado de México a, 18 de mayo de 2023  
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0320/2023  
Asunto: Remite punto de acuerdo.

**LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**P R E S E N T E**

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

*Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), en relación a la modificación presentada por la Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 11 de mayo del año que transcurre, de acuerdo a la propuesta que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.*

1.-

| N. OBRA | NOMBRE DE LA OBRA   | MONTO        | OBSERVACIONES  |
|---------|---|--------------|----------------|
| 5       | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIVERSAS LOCALIDADES DE OCOYOACAC | 1,000,000.00 | OBRA CANCELADA |

2.-

| N. OBRA | NOMBRE DE LA OBRA  | MONTO INICIAL | MONTO FINAL  | OBSERVACIONES  |
|---------|--|---------------|--------------|--|
| 4       | CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN DIVERSAS LOCALIDADES DE OCOYOACAC | 1500000       | 2,500,000.00 | SE INCREMENTA MONTO INICIAL CON LA TRANSFERENCIA DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA CANCELADA |



3.-POR ULTIMO SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA OBRA NO. 13 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

CONSTRUCCIÓN 1ª ETAPA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO Y LUMINARIAS EN LA CALLE JUAN ESCUTIA DE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA AV. MARTÍN CHIMALTECATL EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA.

DEBE DE DECIR:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO ESTAMPADO Y LUMINARIAS EN LA CALLE JUAN ESCUTIA DE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA AV. MARTÍN CHIMALTECATL EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA.

#### I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.

#### II.- FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 122, 125, y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicado el doce de enero del presente en el Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023., publicado el treinta y uno de enero del presente, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables.



### III.- PROPUESTA DE ACUERDO

Con forme a lo dispuesto en los artículos 122, 125, y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicado el doce de enero del presente en el Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023., publicado el treinta y uno de enero del presente, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables; **Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), en relación a la modificación presentada por la Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 11 de mayo del año que transcurre, de acuerdo a la propuesta que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.**

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ.  
TESORERO MUNICIPAL**

C.C.P. SAMUEL VERDEJA RUIZ.- Presidente Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento y efectos que procedan.  
ARCHIVO. *PHR/JACS/MFH*





*[Handwritten signature]*  
Página | 9

**MUNICIPIO DE OCOYOACAC 2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL**

Ocoyoacac, Estado de México a, 18 de mayo de 2023  
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0321/2023  
Asunto: Remite punto de acuerdo.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark]*

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

---

*Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a la propuesta que se señala en el cuadro "FORTAMUNDF 2023" a continuación.*

---

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



"FORTAMUNDF 2023"

| MONTO AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO |  | 64,273,015.27 |
|--|--|---------------|
| NO. CONTROL                            | OBRA Y/O ACCIÓN  | AUTORIZADO    |
| 1                                      | NOMINA Y PRESTACIONES DE S. P.                                   | 17,529,446.08 |
| 2                                      | NOMINA Y PRESTACIONES P. C. y B.                                 | 4,048,638.48  |
| 3                                      | RENTA DE CAMIONES DE BASURA                                      | 3,619,199.76  |
| 4                                      | OBRAS PÚBLICAS PREVIAMENTE APROBADAS EN EL POA DE FECHA 24/02/23 | 5,500,000.00  |
| 5                                      | ALUMBRADO PÚBLICO  | 7,000,000.00  |
| 6                                      | CAMIÓN DE BASURA   | 3,800,000.00  |
| 7                                      | PAGO DE DERECHOS DE AGUA   | 6,600,000.00  |
| 8                                      | ADEFAS   | 4,387,778.29  |
| 9                                      | MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS CANINOS S. P.                           | 125,000.00    |
| 10                                     | UNIFORMES S. P.  | 1,000,000.00  |
| 11                                     | MATERIALES S. P.   | 22,000.00     |
| 12                                     | FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTES S. P.                            | 116,600.00    |
| 13                                     | POLICÍA DE TRANSITO BÁSICO S. P.                                 | 35,200.00     |
| 14                                     | SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE S. P.                              | 600,586.10    |
| 15                                     | SEGURO VEHICULAR S. P.   | 758,278.62    |
| 16                                     | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR S. P.                       | 800,000.00    |
| 17                                     | EMPLACADO VEHICULAR S. P.  | 18,000.00     |
| 18                                     | ADQUISICIÓN DE PATRULLAS S. P.                                   | 7,000,000.00  |
| 19                                     | CONTROL DE CONFIANZA (TOXICOLÓGICO) S. P.                        | 124,200.00    |
| 20                                     | UNIFORMES P. C.  | 550,000.00    |
| 21                                     | SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE P.C                                | 43,246.17     |
| 22                                     | SEGURO VEHICULAR P. C.   | 194,841.77    |
| 23                                     | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR P. C.                       | 200,000.00    |
| 24                                     | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULAR B.                          | 200,000.00    |
|  |  | 64,273,015.27 |

I. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2023, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos del Municipio por lo cual se pide autorización para la utilización del mismo dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la **Seguridad Pública**, Bomberos y Protección Civil, incluyendo los sueldos y salarios, gratificaciones, compensaciones, prima vacacional, aguinaldo y otras prestaciones inherentes.



## II. - FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, artículo 37 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la formula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2023, del 31 de enero de 2023, y de acuerdo al Acuerdo por el que se dan a conocer Los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), de la Gaceta de Gobierno de fecha 01 de marzo de 2023, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables.

## III.- PROPUESTA DE ACUERDO.

Artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, artículo 37 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la formula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF) para el Ejercicio Fiscal 2023, del 31 de enero de 2023, y de acuerdo al Acuerdo por el que se dan a conocer Los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables. **Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a la propuesta que se señala en el cuadro "FORTAMUNDF 2023" a continuación.**

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ.  
TESORERO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EN USO DE LA VOZ EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA A LOS EDILES QUE SON ADECUACIONES QUE SE HAN REALIZADO CON ALGUNOS AHORROS QUE SE HAN GENERADO; YA QUE SE LES VENÍA DESCONTANDO UN MILLÓN SETECIENTOS PESOS MENSUALES, POR PAGO DE ISR (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), DERIVADO DE LO DEVENGADO EN LOS PERIODOS DE DIANA PÉREZ BARRAGÁN, Y ANAYELI OLIVARES REYES, AÚN SE ENCUENTRA EN LITIGIO ESA SITUACIÓN, POR EL MOMENTO LOGRAMOS UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y DESDE EL MES DE FEBRERO NO SE ESTÁ DESCONTANDO, ESE DINERO SE HABÍA PRESUPUESTADO PARA FIN DE AÑO COMO DEUDAS PENDIENTES; AL MOMENTO SE VAN A DIRECCIONAR, VA A VER INCREMENTOS EN VEHÍCULOS MIENTRAS EL PROCEDIMIENTO SIGUE, NO LO ESTÁ LITIGANDO EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO ES UN JURÍDICO ESPECIALIZADO EN MATERIA FISCAL, SE ESTÁ PELEANDO UNA CANTIDAD ENTRE LOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS.

EN USO DE LA VOZ LA C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, CUESTIONA ACERCA DE LOS PERROS QUE SE ADQUIRIERON, PUES CONSIDERA QUE SE ESTÁN MANTENIENDO A UNOS PERROS QUE EN UN AÑO Y MEDIO NO HA VISTO, ASÍ MISMO COMETA A CERCA DEL MILLÓN DE PESOS DESTINADO A COMPRAR UNIFORMES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA YA QUE HA VISTO QUE NO LOS UTILIZAN Y CON ANTERIORIDAD YA SE DESTINÓ UNA CANTIDAD PARA COMPRAR UNIFORMES A SEGURIDAD PÚBLICA Y A PROTECCIÓN CIVIL.

EN ESE TENOR EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE QUE RESPECTO AL TEMA DE LOS PERROS AL ÚNICO QUE SE LE COMPRA ALIMENTO ES A ÁYAX, Y LOS PERROS SON TRES Y SE ENCUENTRAN LISTOS, SIN EMBARGO ESTÁN TENIENDO UN PROBLEMA CON LA DETECCIÓN DE "CRISTAL"; MIENTRAS ESTA SITUACIÓN NO SE SUBSANE NO SE PUEDEN RECIBIR, Y SE VA A INICIAR EL CORRESPONDIENTE TRAMITE ADMINISTRATIVO; RESPECTO AL TEMA DE LOS UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INFORMA QUE EL AÑO PASADO SE LES COMPRARON DOS UNIFORMES A CADA ELEMENTO PERO SE TUVIERON BAJAS Y ESTE AÑO NO SE LES HAN COMPRADO UNIFORMES A SEGURIDAD PÚBLICA, NI A PROTECCIÓN CIVIL, Y EL RECURSO NO SE OBTIENE DE MANERA INMEDIATA SINO EN MENSUALIDADES POR EL MOMENTO SE ENCUENTRAN EN LICITACIÓN OCHO UNIDADES NUEVAS, AL IGUAL LOS UNIFORMES.

EN USO DE LA VOZ LA C. **AYARI GABRIELA ESPINOZA PLATA**, SEXTA REGIDORA, PREGUNTA REFERENTE A LA CANTIDAD DE CAMIONES ARRENDADOS; ASÍ COMO EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA LA COMPRA DE CAMIONES DE BASURA Y SOBRE EL CAMIÓN DE BASURA QUE CON ANTERIORIDAD EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HABÍA COMENTADO QUE POSIBLEMENTE SE LE OBSEQUIARÍA A LA ADMINISTRACIÓN.

*[Large handwritten mark on the left margin]*



*[Handwritten signature]*  
Página | 13  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

EN ESA MISMA TESISURA EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE SE TIENEN TRES CAMIONES DE BASURA ARRENDADOS, EN CUANTO AL PRESUPUESTO SE PRETENDE ADQUIRIR UN CAMIÓN DE BASURA NUEVO, Y RESPECTO AL CAMIÓN DE BASURA QUE PROBABLEMENTE SE LES OBSEQUIE ESTA AUN CHECANDO EL TEMA.

ASÍ MISMO EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS EDILES MANIFIESTEN SU VOTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTEN LA MANO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESE MISMO TENOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NÚMERO 7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES", LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE 10 MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN.-----

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Página | 14

**MUNICIPIO DE OCOYOACAC 2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL**

Ocoyoacac, Estado de México a, 18 de mayo de 2023  
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0322/2023  
Asunto: Remite punto de acuerdo.

*[Handwritten signature]*

**LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E**

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

*[Large handwritten mark]*

*Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la ampliación presupuestal para la aplicación de los recursos del "Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales", los cuales están convenidos para ser utilizados en un periodo de 10 meses por lo que se prevé el ejercicio de dichos recursos del ejercicio fiscal 2023 al ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la propuesta que se señala en el cuadro a continuación.*

*[Handwritten signature]*

*"Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales"*

| APOYO CONAFOR 2023-2024 (10 MESES) |                           | \$653,050.00 |
|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| No.                                | OBRA/ACCIÓN               | AUTORIZADO   |
| 1                                  | BRIGADISTAS               | \$280,000.00 |
| 2                                  | ASESOR TÉCNICO            | \$130,000.00 |
| 3                                  | ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO | \$50,000.00  |
| 4                                  | COMBUSTIBLE               | \$70,000.00  |
| 5                                  | PRODUCTOS QUÍMICOS        | \$40,000.00  |
| 6                                  | EQUIPO DE PROTECCIÓN      | \$20,400.00  |
| 7                                  | HERRAMIENTA               | \$62,650.00  |

*[Handwritten signature]*

TOTAL \$653,050.00

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the left margin]*



### I. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales cumplirá el objetivo de lograr la compensación ambiental de los efectos negativos ocasionados por cambios de uso de suelo forestal que cuentan con la autorización de la SEMARNAT mediante la atención prioritaria de: los grupos con mayor rezago social y económico, comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, mujeres y jóvenes, en cumplimiento a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### II. - FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, artículo 37 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 3 fracciones II, LXXI, 238, 308, 317 bis A, 318, 319, y 320 bis fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 98 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y , 123 y 124 de su Reglamento así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2022, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables.

### III.- PROPUESTA DE ACUERDO.

Artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, artículo 37 de la Ley de Coordinación fiscal, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 3 fracciones II, LXXI, 238, 308, 317 bis A, 318, 319, y 320 bis fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 98 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y , 123 y 124 de su Reglamento así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2022, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables, Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la ampliación presupuestal para la aplicación de los recursos del "Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales", los cuales están convenidos para ser utilizados en un periodo de 10 meses por lo que se prevé el ejercicio de dichos recursos de mayo del ejercicio fiscal 2023 a febrero del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la propuesta que se señala en el cuadro a continuación.

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ.  
TESORERO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
Página | 16  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

EN USO DE LA VOZ EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LOS EDILES QUE ESTOS RECURSOS NO ESTÁN PRESUPUESTADOS, DEBIDO A QUE NO SE CONTABA CON DICHO RECURSO, FUE UNA GESTIÓN REALIZADA HACE DOS MESES Y SE LOGRO OBTENER, SE VA A CONTAR CON CINCO BRIGADISTAS, EL PRESUPUESTO DESTINADA SE APLICARA HASTA DONDE ALCANCE A CUBRIR, ES UN RECURSO FEDERAL PARA EL COMBATE DE PLAGAS DE BOSQUES Y PODRÍA AYUDAR A COMBATIR LAS PLAGAS EN ACAZULCO Y COAPANOAYA.

UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS EDILES MANIFIESTEN SU VOTO A FAVOR LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE EL PUNTO *IN COMENTO* ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA DAR CONTINUIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 8. COMPARECENCIA DE LA C. **NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA** ANTE EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE SU DESEMPEÑO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CUAL ES TITULAR.

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS EDILES PARA PODER EXPONER SUS DUDAS E INQUIETUDES A LA C. **NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA**.

EN ESA TESITURA, HACE USO DE LA VOZ EL C. **ENRIQUE RIVERA RAMOS**, PRIMER REGIDOR, CUESTIONA SI SE REALIZAN OPERATIVOS EN LOS NEGOCIOS DEL MUNICIPIO.

EN ESE MISMO TENOR LA C. **NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA**, RESPONDE QUE SE REALIZAN DE FORMA PERIÓDICA, POR ZONAS; DESAFORTUNADAMENTE EL PERSONAL NO ES SUFICIENTE, ENTONCES EN LA MEDIDA DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA, Y DE LAS POSIBILIDADES DE LOS NOTIFICADORES ES QUE SALEN TODOS LOS DÍAS A LEVANTAR EL CENSO Y HACER LA INVITACIÓN A TODAS LAS COMUNIDADES ECONÓMICAS QUE ABREN PARA QUE SE REGULARICEN, PARA QUE ATENDAMOS A TODAS AQUELLAS QUE QUEDARON FUERA DE ACTIVIDADES POR LA PANDEMIA, NOS HA DADO BUEN RESULTADO LA CAMPAÑA DE INVITARLOS A REGULARIZARSE.

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Página | 17

EN LO SUCESIVO EL C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR, PREGUNTA SI EN LOS CENSOS QUE REALIZAN SE RECABAN DATOS PERSONALES.

ASÍ MISMO LA C. NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA, INFORMA QUE LOS DATOS QUE SE LES REQUIEREN SON: NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ECONÓMICA, LA DIRECCIÓN, EL GIRO, Y LOS NOMBRES SE MANEJAN COMO INFORMACIÓN RESERVADA. YA SE TIENE UN AVANCE DEL CENSO NO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO DEJO NINGÚN INFORME, ÚNICAMENTE EN LOS ARCHIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO SE ENCONTRABA LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS POR LO QUE SE TUVO QUE RECABAR LOS DATOS EXPEDIENTE POR EXPEDIENTE.

ACTO SEGUIDO, LA C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA, SOLICITA A LA C. NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA, LES DE CONOCER EN CUESTIÓN DE TRABAJO CUALES SON SUS ACTIVIDADES, Y CUÁL ES EL AVANCE OBTENIDO EN PORCENTAJE.

A SU VEZ LA C. NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA, COMENTA QUE RESPECTO A SUS ACTIVIDADES SE ESTÁN LLEVANDO ACABO DE MANERA MUY DISCRETA POR LA VEDA ELECTORAL, SE IMPARTIÓ UNA CAPACITACIÓN EN EL CBT, YA QUE ES UN COMPROMISO QUE SE TIENEN POR PARTE DEL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y SE ESTÁN AFINANDO LOS DETALLES PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO, EL AÑO PASADO SE OBTUVIERON BUENOS RESULTADOS, SE ESTÁ TRATANDO DE ECONOMIZAR ASÍ COMO APROVECHAR LOS ESPACIOS QUE SE TIENEN E IR SUBSANANDO LOS ERRORES QUE SE TUVIERON EL AÑO PASADO, SE ESTA TRABAJANDO DE MANERA DIRECTA CON LA SECRETARIA DE TRABAJO Y CON LA OFICINA REGIONAL DE EMPLEO, SON ACTIVIDADES QUE YA ESTÁN PROYECTADAS ESTÁN CONSIDERADAS EN LAS METAS Y SE TOMARON EN CUENTA EN ESTAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, QUE YA FUERON APROBADAS HASTA EL MOMENTO VA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, ESTAMOS CUMPLIENDO EN SU TOTALIDAD CON TODAS LAS ACTIVIDADES, SE TIENE PROYECTADO UN CORREDOR PRODUCTIVO, SE TIENE UN PROYECTO EN CUANTO AL USO DE LA VÍAS PARA FINES RECREATIVOS-TURÍSTICOS, A RAÍZ DEL CONVENIO QUE SE TUVO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MÉXICO SE ESTA DANDO CONTINUIDAD AL ESTUDIO TÉCNICO DE LA PROTECCIÓN DEL TAMAL DE OLLITA, Y ESTA POR DEFINIRSE EL MOLE, EL ESTUDIO TÉCNICO ES ESPECIFICO DEL TAMAL, LO ESTA LLEVANDO A CABO LA FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA, Y A RAÍZ DE LA FIRMA DE CONVENIO SE PUEDEN COMENZAR A DAR SEGUIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES, EN EL ÁMBITO COMERCIAL SE ESTÁ REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO, CALCULANDO UN TOTAL DEL SECTOR EMPRESARIAL DE QUINIENTAS EMPRESAS, EN TODO EL MUNICIPIO, SE CUENTA CON UN SETENTA POR CIENTO DE EMPRESAS CON LICENCIAS PAGADAS, FALTA UN TREINTA POR CIENTO, DE ESE TREINTA POR CIENTO, EL DIEZ POR CIENTO ES POR SITUACIONES QUE NO CORRESPONDEN AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO,

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature]*  
*[Large handwritten mark]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



COMO LOS USOS DE SUELO Y LAS LICENCIAS DE IMPACTO AMBIENTAL, AL OTRO VEINTE POR CIENTO EL MES PASADO YA SE LES HIZO LA NOTIFICACIÓN DEL CORREDOR INDUSTRIAL, PARA LOGRAR QUE SE ACERQUEN Y PODER REALIZAR ESOS COBROS ANTES DE FINALIZAR EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO.

ACTO SEGUIDO, HACE USO DE LA C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, COMENTA QUE EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITARON LA PRESENCIA DE LA C. **NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA**, SE DERIVA DE LA INQUIETUD DE LOS CIUDADANOS REFERENTE AL DESEMPEÑO QUE JUEGA SU ESPOSO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, YA QUE ES UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE; YA QUE SE TIENE INFORMACIÓN DE QUE SU ESPOSO ES GESTOR ANTE USTED PARA REALIZAR LOS TRAMITES DELANTE DE LOS CIUDADANOS, ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA PORQUE A VECES NO SABEMOS QUE --

CONTESTAR, POR ESO SE SUGIRIÓ QUE SE LE MANDARA A LLAMAR PARA QUE USTED NOS LO DIGA DE PROPIA VOZ, PORQUE NOS HEMOS ENTERADO QUE A VECES OCUPA EL LUGAR DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, ESTE TIPO DE SITUACIONES INCOMODAN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SON ÁREAS QUE MANEJAN RECURSO, QUEREMOS QUE NOS COMENTE LO QUE PERCIBE Y NOS INDIQUE QUE TIPO DE GESTORÍA, REALIZA YA QUE TODO CIUDADANO PUEDE SER GESTOR EN DIFERENTES TRAMITES, LA SITUACIÓN ES QUE ESTÁ EN LÍNEA DIRECTA CON DESARROLLO ECONÓMICO.

EN ESA MISMA TESITURA LA C. **NORMA ADRIANA BERMÚDEZ ORTEGA**, EXPONE ANTE LOS EDILES QUE SU ESPOSO NO REALIZA NINGÚN TIPO DE GESTORÍA, ÉL SE MANTIENE COMPLETAMENTE AL MARGEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN, VIVIMOS JUNTOS SIEMPRE HAY RELACIÓN EN MI HORA DE COMIDA CUANDO SE PUEDE TRATO DE SALIR A COMER CON MI FAMILIA, NO TENGO TIEMPO DE COMER EN MI CASA POR LO QUE COMEMOS EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO ES POR ESO QUE ME VEN CON ÉL. HE VISTO EN REDES SOCIALES BASTANTES COMENTARIOS, PERO NO TIENE NADA QUE VER, INCLUSIVE HAN EXISTIDO SITUACIONES QUE LE COMETE AL PRESIDENTE, SI HAY ALGUNA QUEJA O DENUNCIA CON PRUEBAS FEHACIENTES PARA PODER EJERCER ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O PENAL ASUMO LA RESPONSABILIDAD, DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN PERO MI ESPOSO SE MANTIENE AL MARGEN COMPLETAMENTE A VECES LO QUE HACEMOS ES PONERNOS DE ACUERDO ME RECOGE EN EL PATIO DE LA OFICINA PARA PODER IR A COMER DE REGRESO ME DEJA Y ESA ES LA PRESENCIA QUE EL TIENE EN LAS INSTALACIONES, ÚNICAMENTE HA ENTRADO DOS VECES A MI OFICINA, AQUÍ EN PRESIDENCIA HACE TRAMITES PERSONALES SE HICIERON LOS PAGOS DE NUESTROS PREDIALES.



EN USO DE LA VOZ LA C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, COMENTA QUE QUERÍAN ESCUCHAR DE SU PROPIA VOZ LA SITUACIÓN QUE ESTABA PASANDO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO AL TEMA DE SU ESPOSO.

A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 9. **ASUNTOS GENERALES**.

EN ESA MISMA TESISURA EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL TEMA, REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS QUE SE APROBARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LA C. **MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, INFORMA QUE LOS COMITÉS QUE SE MODIFICAN CORRESPONDEN: AL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES SE ENCONTRABA COMO SEGUNDO VOCAL AL C. **ESTEBAN JIMÉNEZ** SE SUSTITUYE POR LA C. **LUZ MARÍA GUTIÉRREZ MONTOYA** Y EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS SUSTITUYE AL C. **GUSTAVO GARCÍA RODRÍGUEZ** Y POR EL C. **MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA**, LOS DEMÁS QUEDAN SIN MODIFICACIÓN Y EL CONSEJO COORDINADOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE ESTAR INTEGRADO POR UNA AUTORIDAD AUXILIAR, EN EL CONSEJO COORDINADOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TENÍAMOS COMO CONSEJERO AL EXDELEGADO EL C. **ABRAHAM ROSALES** Y EN SU LUGAR QUEDÁ LA C. **CLAUDIA SOTO CARRASCO**, DELEGADA DE LA MARQUESA, EN ESE MISMO CONSEJO SE CAMBIA AL REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS EL C. **GERARDO REYES DÍAZ**, SE CAMBIA POR EL C. **ANGEL JUÁREZ CERVANTES** SON LOS CAMBIOS QUE SE ESTARÍAN REALIZANDO.

EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS EDILES QUE, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LAS ADECUACIONES DE LOS COMITÉS, DE NO SER ASÍ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PLANTEADA.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA DE LAS MODIFICACIONES DE LOS COMITÉS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO LA C. **MARIBEL MONTE VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, INFORMA A LOS EDILES QUE OTRO PUNTO ABORDAR, ES RESPECTO AL TEMA DE LA AGENDA 2030 SE HA ESTADO TRABAJANDO LA CUESTIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN COMO DEL COMITÉ; ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030; COMO REQUISITOS SE ESTA SOLICITANDO SER CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, SE ESTA DANDO APERTURA A LOS MENORES DE EDAD CON SU RESPECTIVA---





OCOYOACAC  
RECONSTRUYENDO EL TIEMPO SOCIAL  
2013-2024

-----A C U E R D O S-----

**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/68/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/69/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 11 DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN; ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR LA DIRECTRIZ CONFORME A DERECHO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS.

**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/70/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FORTAMUNDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA EN EL CUADRO "FORTAMUNDF 2023".

**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/71/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES", LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE 10 MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024.

**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/72/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES A LOS COMITÉS: DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES SE CAMBIA AL SEGUNDO VOCAL, EL C. ESTEBAN JIMÉNEZ SE SUSTITUYE POR LA C. LUZ MARÍA GUTIÉRREZ MONTOYA; EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS SE CAMBIA AL PONENTE C. GUSTAVO GARCÍA RODRÍGUEZ SE SUSTITUYE POR EL C. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA; Y EL CONSEJO COORDINADOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE CAMBIA AL C. ABRAHAM ROSALES, LO SUSTITUYE POR LA C. CLAUDIA SOTO CARRASCO DELEGADA DE LA MARQUESA, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS EL C. GERARDO REYES DÍAZ, SE CAMBIA POR EL C. ÁNGEL JUÁREZ CERVANTES.



**ACUERDO: 56/SO/HAOCO/73/2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030.



---

C. SAMUEL VERDEJA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



---

C. MARIBEL MONTES VIDAL  
SÍNDICO MUNICIPAL



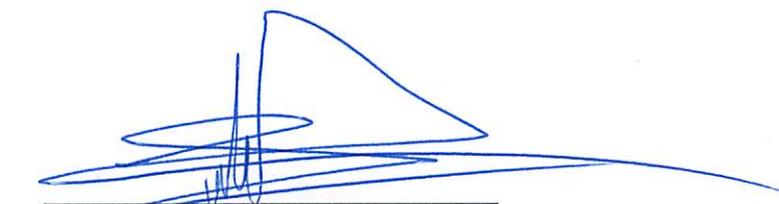
---

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS  
PRIMER REGIDOR



---

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ  
SEGUNDO REGIDOR



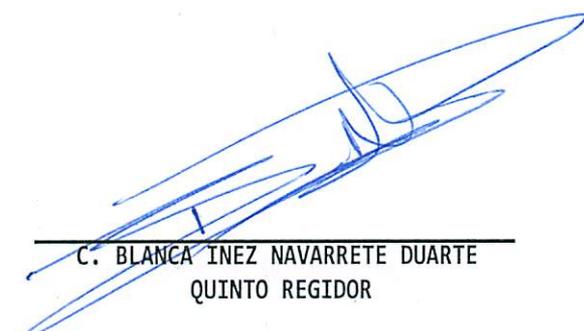
---

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA  
TERCER REGIDOR



---

C. CLARA GUERRERO DÍAZ  
CUARTO REGIDOR



---

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE  
QUINTO REGIDOR



---

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA  
SEXTO REGIDOR

---

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO